



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
18 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

22ª reunión

Riad (Arabia Saudita), 3 a 11 de diciembre de 2024

Tema 2 d) del programa provisional

Aplicación efectiva de la Convención en los planos

nacional, subregional y regional:

Diseño y promoción de actividades de fomento de la capacidad

focalizadas para impulsar la aplicación de la Convención

Promoción de actividades de fomento de la capacidad para impulsar la aplicación de la Convención

Nota de la secretaría*

Resumen

En su [decisión 2/COP.15](#), la Conferencia de las Partes (CP) reiteró la importancia del fomento de la capacidad para la aplicación eficaz de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esa misma decisión se encomendó a las instituciones de la Convención la labor de seguir mejorando todas las medidas de apoyo que facilitasen el desarrollo de las capacidades, incluida la búsqueda de alianzas, especialmente en las esferas de la formación, la sensibilización, la mitigación de la sequía, el logro de la neutralización de la degradación de las tierras y una aplicación de los objetivos de la Convención que respondiese a las consideraciones de género y tuviese un efecto transformador.

En el presente documento se informa sobre las actividades realizadas por la secretaría y el Mecanismo Mundial para cumplir con ese mandato. El documento también contiene conclusiones y recomendaciones que la CP tal vez desee tener en cuenta, junto con el proyecto de decisión pertinente, recogido en el documento [ICCD/CRIC\(22\)/8/Add.1](#), en sus deliberaciones sobre las medidas que podrían adoptarse en el futuro para mejorar el fomento de la capacidad en el marco de la CLD.

* Se acordó publicar este documento tras la fecha prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta, puesto que se necesitó más tiempo para ultimarlos.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–4	3
II. Actividades de fomento de la capacidad focalizadas para apoyar la aplicación.....	5–44	3
A. Apoyo general a la labor focalizada de fomento de la capacidad	5–24	3
B. Apoyo a las Partes para lograr la neutralización de la degradación de las tierras	25–29	7
C. Continuación de la labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador.....	30–34	8
D. Facilitación de la elaboración de material de capacitación para periodistas ...	35–38	9
E. Aprendizaje colaborativo para la reducción de los riesgos de la sequía y la resiliencia.....	39–41	10
F. Labor focalizada de fomento de la capacidad para hacer frente a las tormentas de arena y polvo	42–44	10
III. Actividades de fomento de la capacidad focalizadas para apoyar la presentación de informes nacionales	45–52	11
IV. Alianzas para facilitar el fomento y desarrollo de la capacidad	53–68	13
A. Alianzas y actividades de colaboración en materia de fomento de la capacidad para facilitar el logro de la neutralización de la degradación de las tierras.....	54–58	13
B. Promoción de la colaboración en las actividades de fomento de la capacidad para la mitigación de los efectos de la sequía	59–61	15
C. Programa conjunto de fomento de la capacidad de las tres convenciones de Río.....	62–68	16
V. Innovaciones para impulsar una buena relación costo-eficacia para el fomento de la capacidad	69–70	17
Desarrollo y promoción de vías innovadoras para facilitar el fomento de la capacidad	69–70	17
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	71–72	17

I. Introducción

1. En su [decisión 2/COP.15](#), la Conferencia de las Partes (CP) reiteró la importancia del fomento de la capacidad para la aplicación eficaz de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y pidió a la secretaría que se centrara en ampliar el alcance del fomento de la capacidad en lo que respecta al público en general. Esto abarcaría la labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que respondiese a las consideraciones de género y tuviese un efecto transformador, la expansión del Mercado del Fomento de la Capacidad, la organización de actividades de formación bajo demanda para periodistas y la continuación de formación impartida y el refuerzo adicional de las actividades de fomento de la capacidad para luchar mejor contra la desertificación y la degradación de las tierras (DDTS), así como contra las tormentas de arena y polvo.
2. De conformidad con la [decisión 2/COP.15](#), la CP pidió a las instituciones de la Convención que siguieran fortaleciendo y ampliando las alianzas tanto formales como informales a fin de facilitar en mayor medida el proceso de fomento de la capacidad en el marco de la CLD, especialmente en las esferas de la formación, la sensibilización, la mitigación de la sequía, el logro de la neutralización de la degradación de las tierras y una aplicación de los objetivos de la Convención que respondiese a las consideraciones de género y tuviese un efecto transformador, siempre que fuera posible, contribuyendo a una mejor comprensión de las sinergias y la coherencia existentes entre las convenciones de Río y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.
3. Atendiendo a la solicitud formulada por la CP en el párrafo 3 de la [decisión 2/COP.15](#), en el presente informe se describen las actividades realizadas por la secretaría y el Mecanismo Mundial (MM) de conformidad con sus respectivos mandatos. Asimismo, se destacan los logros realizados y las dificultades encontradas y se facilita información detallada sobre algunas de las medidas innovadoras que se han adoptado para fomentar una ejecución más eficaz de las actividades de fomento de la capacidad en el marco de la CLD.
4. En el presente documento se destacan además las principales ventajas que presenta el enfoque del fomento de la capacidad basado en el logro de sinergias entre las convenciones de Río si se colabora en ese sentido, según proceda, con otros procesos de Río, lo que podría reducir los costos y mejorar el enfoque general del fomento de la capacidad a todos los niveles.

II. Actividades de fomento de la capacidad focalizadas para apoyar la aplicación

A. Apoyo general a la labor focalizada de fomento de la capacidad

5. La CP, al reafirmar que el fomento de la capacidad era esencial para la aplicación efectiva de la Convención (véase la [decisión 2/COP.15](#)), subrayó la necesidad de seguir intensificando y ampliando los esfuerzos a este respecto. En esta sección del informe se destacan las medidas adoptadas por la secretaría y el MM para facilitar la labor focalizada de fomento de la capacidad llevando a cabo y promoviendo una serie de actividades que se describen brevemente a continuación.

Programa Los Niños y la CLD

6. Con el propósito de dar a conocer a los niños en edad escolar la importancia de las tierras en su vida, la secretaría diseñó y puso en marcha el programa Los Niños y la CLD, que concienta al alumnado de primaria y secundaria acerca de la necesidad de cuidar debidamente las tierras. Para ello se emplean diversos medios, incluida una serie de enfoques creativos, como pinturas, carteles, obras de teatro, la plantación de árboles, presentaciones y debates. Hasta la fecha, el programa ha tenido un gran éxito y una gran popularidad. Durante

el período que abarca el presente informe han participado en el programa escuelas de África, Asia, Europa y América Latina y el Caribe¹.

7. El concurso de dibujo titulado “Pintar un mundo hermoso: un cuento artístico infantil” invitaba a los niños a dar rienda suelta a su imaginación y a sus dotes artísticas y plasmar sus percepciones sobre la tierra en la que habitan. El concurso se convocó en 2022 y concluyó en 2023. Se recibieron 273 ilustraciones de 41 países. Uno de los logros más importantes del proyecto fue que enseñó a los niños a: i) apreciar la enorme importancia que tiene la tierra en su vida cotidiana; ii) convertirse en futuros administradores de una tierra sana; iii) establecer vínculos con otros niños, unidos por el objetivo común de proteger la tierra; y iv) adquirir una mayor conciencia de la importancia del desarrollo sostenible para garantizar un futuro seguro a los niños del mundo. Las ilustraciones recibidas transmitían mensajes de conciencia ambiental y, al mismo tiempo, ejemplificaban la singularidad de la naturaleza, las culturas y los paisajes regionales.

8. Al término del concurso, en 2023 se organizó una exposición en línea para presentar las ilustraciones recibidas. Con ella se llegó a un público más amplio, ya que el enlace de la exposición se publicó en diferentes medios de comunicación.

9. En 2023 se publicó un conjunto de material educativo dirigido a niños de hasta 12 años. La primera parte del material era un folleto para niños acompañado de un cuaderno de ejercicios, centrados en la ordenación sostenible de las tierras (OST) y la sequía. El folleto contiene imágenes y breves explicaciones sobre la importancia de cuidar nuestra tierra, presentadas de manera atractiva e interactiva para los niños. El cuaderno de ejercicios anima a los niños, entre otras muchas cosas, a pintar, colorear, dibujar, escribir historias cortas y resolver rompecabezas. También les ofrece la posibilidad de establecer vínculos con otros niños de todas las partes del mundo. Estas dos herramientas educativas iniciales han resultado ser populares y amenas y, al mismo tiempo, ofrecen a los niños pequeños la oportunidad de enseñar su talento y su creatividad².

Programas de mentoría profesional de la CLD para jóvenes

10. De conformidad con el objetivo de intensificar la labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador, se prestó especial atención a la cuestión del equilibrio de género en la contratación de pasantes. Este programa continúa creciendo y desarrollándose, y sus pasantías son codiciadas en el sistema de las Naciones Unidas.

11. Durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la secretaría decidió poner en marcha un programa de pasantías a distancia. Esta modalidad permitió a un mayor número de jóvenes profesionales participar en el programa, puesto que no había restricciones relacionadas con el espacio de oficinas o la ubicación de los pasantes. De este modo, el subprograma de Fomento de la Capacidad e Innovación de la CLD ofreció más oportunidades de formación de las previstas a jóvenes de todo el mundo.

12. Tras el exitoso y aclamado programa general de pasantías ofrecido por el subprograma de Fomento de la Capacidad de la secretaría, que a lo largo de los años había abierto ventanas de oportunidad para muchos jóvenes, en agosto de 2021 la secretaría puso en marcha un programa de pasantías dirigido específicamente a jóvenes profesionales de los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) que son Partes en la Convención. Este programa sigue ofreciendo oportunidades educativas y de formación a los participantes en muchos ámbitos relacionados con la aplicación de la CLD. La secretaría presta especial atención a la paridad de género a la hora de contratar a los pasantes. El programa ha dado buenos frutos, y los jóvenes profesionales de estos países han mostrado gran interés en hacer la pasantía.

13. Consciente de que el fomento de la capacidad se debería coordinar entre las tres convenciones de Río y reconociendo la creciente necesidad de orientar a los jóvenes sobre cuestiones relacionadas con la DDTS y de seguir mejorando sus capacidades, la CLD

¹ Los Niños y la CLD: <https://knowledge.unccd.int/cbm/children-and-unccd-florence-italy-2021>.

² <https://www.unccd.int/resources/other/children-and-unccd-booklet-and-workbook>.

desarrolló el programa de becas. En el marco de su labor continua de colaboración, la CLD puso la idea de las becas en conocimiento de las otras dos convenciones. En los años siguientes, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha implementado con éxito esta idea mediante: i) las becas del Programa de reconocimiento de la capacidad para mejorar las competencias y la capacitación institucional en un año; y ii) el programa conjunto de becas para personas que están comenzando su carrera profesional.

14. En 2022, la secretaría creó un programa especial de becas orientado a apoyar el desarrollo de jóvenes profesionales. Con sujeción a la disponibilidad de fondos, estaba previsto que el programa se pusiera a prueba, a título experimental, en los PMA y los PEID que son Partes en la Convención. Este programa tiene como objetivo:

a) Formar a personas que están comenzando su carrera profesional y que, cuando regresen a sus países, vayan a trabajar en ámbitos relacionados con la aplicación de la Convención;

b) Apoyar la creación de un conjunto de jóvenes profesionales que luego se dediquen a capacitar y orientar a otras personas en disciplinas relacionadas con la aplicación de la Convención;

c) Reforzar la capacidad institucional en los PMA y los PEID;

d) Ofrecer más oportunidades a las jóvenes profesionales cuya labor está relacionada con la OST y la DDTS.

15. Sin embargo, debido a la falta de recursos, la secretaría no ha podido ejecutar este programa.

16. En el marco de esa idea del programa de becas y mentoría, la Interfaz Ciencia-Política (ICP), en colaboración con la secretaría, ha diseñado y puesto a prueba con carácter experimental el Programa de Becas para Científicos Noveles. Se trata de un programa de becas *ad honorem* administrado por la secretaría que tiene por objeto ofrecer a jóvenes que estén comenzando su carrera profesional y destaquen en ella la oportunidad de contribuir a la ejecución del programa de trabajo de la ICP³.

Proyecto Las Mujeres y la CLD a lo Largo de los Años

17. Con el fin de seguir realizando una labor focalizada de fomento de la capacidad y apoyar una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador, la secretaría preparó y puso en marcha el proyecto Las Mujeres y la CLD a lo Largo de los Años. El objetivo del proyecto es poner rostro y voz a las acciones de mujeres de todo el mundo que trabajan en todos los aspectos y ámbitos de la OST, inspirando así a otras personas a actuar en interés de la aplicación de la CLD. Entre otras cosas, el proyecto brinda a las mujeres acceso a oportunidades de fomento de la capacidad y alienta a los proveedores de esas oportunidades a utilizar este proyecto para dar a conocer sus ofertas⁴.

Conferencias, seminarios y webinarios sobre el fomento de la capacidad

18. Durante el período que abarca el presente informe, el subprograma de Fomento de la Capacidad e Innovación prosiguió su serie de conferencias en universidades y escuelas. Se han organizado varias series de conferencias centradas en la importancia de la OST y el papel central que desempeña la CLD en la agenda de las tierras para alumnos desde la escuela primaria hasta la universidad, y estas conferencias siguen teniendo mucho éxito. Durante el período que abarca el presente informe se celebraron varios talleres y conferencias para distintas instituciones, como la Universidad de Wageningen, la Universidad de Bonn y la Universidad de Colonia. En colaboración con el Centro de Investigación para el Desarrollo (ZEF) de la Universidad de Bonn, se organizó un seminario sobre la importancia de la tierra en la labor de la CLD para el programa titulado “Centro Africano del Clima y el Medio Ambiente: Futuras Sabanas Africanas (AFAS)”. Al seminario asistieron 35 estudiantes de

³ Puede obtenerse más información sobre el Programa de Becas para Científicos Noveles de la Interfaz Ciencia-Política en el documento [ICCD/COP\(15\)/CST/5](#).

⁴ Proyecto Las Mujeres y la CLD a lo Largo de los Años: <https://knowledge.unccd.int/cbm/call-content-women-world-and-unccd>.

posgrado y profesionales de diversas partes del continente africano. Además, estudiantes de diversas universidades y grupos de interés, como el Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores, realizaron una visita al Campus de las Naciones Unidas, en la que participaron jóvenes agricultoras de África. Existe una demanda creciente para que se amplíe esta serie de conferencias.

19. En el marco del apoyo global del Gobierno de la República Popular China a la CLD, la secretaria, en colaboración con la Administración Nacional de Bosques y Praderas de la Región Autónoma de Ningxia Hui (China), organizó durante el trienio 2022-2024 tres seminarios internacionales de formación centrados en técnicas y prácticas de control de la desertificación. El primer seminario de formación se celebró en formato virtual del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2022 debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19. Posteriormente se celebraron dos seminarios de formación en formato presencial del 19 al 25 de septiembre de 2023 y del 19 al 26 de septiembre de 2024. Estos seminarios contaron con 70 participantes procedentes de más de 35 países y muchos expertos locales de toda China.

Formación del personal interno

20. Durante el trienio 2022-2024, el subprograma de Fomento de la Capacidad e Innovación organizó una sesión de orientación y formación para el personal interno en el marco de los preparativos de la 21ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 21), que se celebró en Uzbekistán.

Labor focalizada de fomento de la capacidad a través del Mercado del Fomento de la Capacidad

21. A lo largo de los años, el Mercado del Fomento de la Capacidad ha conseguido avances notables, apreciados por las Partes y el público en general, y reafirmados en diversas decisiones de la CP. A pesar de estos importantes avances, el funcionamiento a pleno rendimiento del Mercado se ve obstaculizado por una serie de dificultades relacionadas, entre otras cosas, con la insuficiencia de personal, las limitaciones presupuestarias y los cambios estructurales durante la integración del Mercado en el sitio web principal de la CLD, que ha experimentado un cambio de diseño y de denominación. El Mercado no ha dejado de existir, pero por el momento está inactivo.

22. Todo el subprograma de Fomento de la Capacidad e Innovación de la dependencia de Ciencia, Tecnología e Innovación estaba dirigido por un funcionario que dejó la secretaria a finales de 2023, y el puesto que quedó vacante fue congelado temporalmente por motivos presupuestarios. En el marco de la labor encaminada a prestar unos servicios más eficaces y eficientes a las Partes, en el bienio 2025-2026 la secretaria cubrirá este puesto, volverá a poner en funcionamiento el instrumento del Mercado del Fomento de la Capacidad y explorará vías para avanzar hacia una CLD impulsada por la innovación. Estos esfuerzos, entre otros, estarán orientados a ampliar las iniciativas de fomento de la capacidad y desarrollo, así como a facilitar la difusión de soluciones innovadoras para lograr la NDT y mejorar la resiliencia ante la sequía y la resiliencia de la población en general.

Labor focalizada de fomento de la capacidad a través de la Plataforma de Aprendizaje Electrónico de la CLD para el Fomento de la Capacidad

23. Para aumentar la reactividad, eficiencia y eficacia de la Plataforma de Aprendizaje Electrónico de la CLD para el Fomento de la Capacidad⁵, la secretaria preparó e impartió nuevos cursos de aprendizaje electrónico sobre diversos temas importantes, entre ellos la estructura y el funcionamiento de sus principales órganos. Los nuevos cursos tratan sobre los siguientes temas:

a) Suelos: este curso de aprendizaje electrónico, que se introdujo en 2022, ayuda a quienes lo completan a comprender mejor la importancia del suelo y la influencia que tiene

⁵ <https://unccd-capacitybuildingmarketplace.moodlecloud.com/>.

en la vida de las personas. Aporta conocimientos técnicos y soluciones innovadoras y sostenibles para la ordenación del suelo y las tierras;

b) Estructura y funciones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT): este curso de aprendizaje electrónico ofrece formación sobre el CCT a los corresponsales de ciencia y tecnología de la CLD;

c) Sequía 101: este curso de aprendizaje electrónico proporciona a los participantes conocimientos sustantivos sobre las sequías, sus repercusiones y posibles soluciones;

d) La juventud, la tierra y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: este curso de aprendizaje electrónico educa a los jóvenes sobre la importancia de la tierra para el desarrollo sostenible;

e) Se elaboraron una serie de videotutoriales de aprendizaje electrónico para el proceso de presentación de informes nacionales de la CLD de 2022, como se detalla en la sección III.

24. Aunque algunos de estos cursos están específicamente destinados a los interesados en la CLD, todos están abiertos al público en general. Al preparar los cursos, se prestó gran atención a la cuestión de la labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador siempre que proceda, como se refleja claramente, por ejemplo, en los cursos sobre la sequía y sobre la juventud, la tierra y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La secretaría está traduciendo al español, al francés y al ruso los cursos que se ofrecen en la plataforma.

B. Apoyo a las Partes para lograr la neutralización de la degradación de las tierras

25. Han surgido varios problemas en relación con la capacidad de los países Partes para cumplir eficazmente sus objetivos en materia de implementación de la NDT. Es de vital importancia fomentar la capacidad de los puntos focales nacionales para hacer frente a esos problemas, lo que facilitará el acceso al amplio abanico de subvenciones y opciones de financiación privada y en condiciones favorables.

26. En el último bienio, el MM ha centrado su labor en eventos de inversión estratégica y de planificación conjunta entre los puntos focales nacionales y los interesados con acceso directo a oportunidades de financiación. Para ello se ha reunido a los interesados nacionales de distintos ministerios, en particular los de finanzas y planificación, con los puntos focales de finanzas de fondos verticales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima. El MM aprecia en particular la buena disposición de los asociados técnicos, entre ellos bancos multilaterales de desarrollo y financiadores bilaterales y privados, para dedicar tiempo al fomento de la capacidad presentando oportunidades que permitirán a los puntos focales nacionales acceder a fuentes de financiación no tradicionales y aprovechar modelos de financiación climática o innovadora. En este sentido ha sido fundamental el enfoque basado en la colaboración.

27. Es necesario que se adopten medidas adicionales destinadas a mejorar la capacidad de los puntos focales nacionales para realizar evaluaciones exhaustivas de los déficits de financiación a fin de detectar y priorizar las necesidades de financiación y presentar argumentos en favor de una inversión del sector privado que siga una lógica distinta.

28. Desde el punto de vista técnico, el apoyo a la adopción de decisiones para el establecimiento de metas de NDT es especialmente importante. El Programa de Establecimiento de Metas de NDT (PEM NDT) ofrece a los países participantes y a los interesados pertinentes oportunidades de capacitación y de intercambio de conocimientos sobre los elementos que lo constituyen (a saber, el aprovechamiento de la NDT, la evaluación de la NDT, el establecimiento de metas voluntarias de NDT y otras medidas conexas, y el logro de la NDT). En las primeras fases del PEM NDT 2.0 se han observado carencias en materia de competencias y conocimientos en las esferas de la comunicación para el cambio

de comportamiento, la planificación integrada del uso de la tierra y la utilización de sistemas de información geográfica (SIG). Se ha firmado un proyecto con el MM, que estará financiado por el FMAM y será implementado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), y con el que se pondrá en marcha una primera serie de actividades de fomento de la capacidad en el próximo bienio. No obstante, se prevé que las necesidades en estos ámbitos serán importantes. El refuerzo de la capacidad en estos ámbitos técnicos permitirá a los países Partes realizar de forma eficaz una labor de planificación, implementación de las tecnologías apropiadas y adopción de decisiones informadas para alcanzar sus metas de NDT y combatir la degradación de las tierras. El proceso de planificación y cartografía también simplificaría la labor de movilización de recursos.

29. Esto va en la misma línea que los esfuerzos desplegados durante el pasado bienio para la Gran Muralla Verde y el proyecto del Sahel, en los que el fomento de la capacidad y el apoyo técnico tenían como objetivo consolidar los datos sobre los progresos y sobre la financiación del proyecto de la Gran Muralla Verde en una plataforma digital, demostrando así un enfoque inclusivo y transparente para la financiación de proyectos y poniendo de relieve los resultados previstos para 2030. Esta estructura única de comunicación de datos afirma e ilustra nuestro enfoque de movilización de recursos basado en pruebas.

C. Continuación de la labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador

30. Se llevaron a cabo varias actividades para fomentar la capacidad de promover la igualdad de género en relación con la DDTS, que se centraron en temas como los siguientes: qué constituye un enfoque transformador en materia de género; cómo realizar un análisis de género; interseccionalidad e inclusión; prevención del acoso sexual; género y acción climática; y cómo apoyar a las asociaciones de agricultoras y a las defensoras del medio ambiente. Estas actividades se llevaron a cabo en colaboración con la serie de webinarios Landwise del Grupo de los 20 (G20), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Landesa, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y organizaciones de la sociedad civil (OSC) acreditadas. Entre el público destinatario de estas sesiones de fomento de la capacidad se encontraban los puntos focales nacionales, las Partes, el personal de la CLD, los nuevos pasantes en fase de incorporación, las OSC y otros interesados.

31. Para celebrar el Día Internacional de las Mujeres Rurales en octubre de 2023, la secretaría organizó un taller de fomento de la capacidad en coordinación con la FAO, el PNUMA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en el que se puso de relieve la experiencia de la región de Europa Central y Oriental en el empoderamiento de las trabajadoras rurales del sector agrícola a través de políticas innovadoras y el papel clave de las asociaciones de agricultoras. Hicieron presentaciones nueve Partes, además de representantes de organismos de las Naciones Unidas y asociaciones agrícolas.

32. Además, en colaboración con el MM, tras el CRIC 21 se celebró una sesión para actualizar el Grupo de África (Anexo I) en lo relativo a cuestiones y actividades relacionadas con el género y la tenencia de la tierra. En las reuniones regionales de todos los anexos se hicieron presentaciones sobre el marco de la CLD para las cuestiones de género. Asimismo, la CLD organizó, en colaboración con ONU-Mujeres, la UICN, la FAO y la Women's Earth and Climate Action Network (WeCAN), unos eventos paralelos con temática de género en el Pabellón de las Tierras durante la CP 28 de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. En el tercer trimestre de 2024 se llevará a cabo una evaluación de las necesidades de capacidad en relación con las cuestiones de género. Teniendo en cuenta los resultados de dicha evaluación se elaborará un plan integral de fomento de la capacidad de los puntos focales nacionales, la secretaría y los interesados.

33. Además, la secretaría ha realizado esfuerzos muy conscientes en otras esferas, entre ellos:

- a) Contratar a más mujeres en general, también para ocupar puestos directivos superiores o como consultoras;
- b) Promover enérgicamente la participación de las mujeres como ponentes en los webinarios y las mesas redondas;
- c) Preparar sesiones especiales de capacitación centradas en la receptividad a las cuestiones de género;
- d) Analizar la paridad de género en todo el dispositivo institucional de la Convención, formulando recomendaciones para mejorar el equilibrio entre hombres y mujeres en las delegaciones nacionales, los órganos y las entidades de la CLD;
- e) Desarrollar y formalizar la fase inicial de implementación de la estructura interna, los procesos y los procedimientos de gobernanza de la Política de Género de la CLD, que es la primera política de este tipo en el ámbito de la Convención.

34. La secretaría y el MM emprendieron otras iniciativas y actividades para tratar de cumplir sus mandatos respectivos de continuar la labor focalizada de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que respondiese a las consideraciones de género y tuviese un efecto transformador. Estas actividades adicionales se detallan en el documento [ICCD/COP\(16\)/17](#).

D. Facilitación de la elaboración de material de capacitación para periodistas

35. El 19 de marzo de 2024, la secretaría organizó una sesión de formación sobre la comunicación en los medios de divulgación científica dirigida a los miembros de la ICP. Concebida para tender un puente entre los medios de comunicación y la comunidad científica, esta formación incluyó sesiones interactivas y prácticas con entrevistas grabadas en video.

36. También se organizaron varias actividades de formación relacionadas con los medios de comunicación en vísperas del Día de la Desertificación y la Sequía de 2024 y de la CP 16. El 8 de mayo se impartió a los portavoces de la CLD una sesión de formación con el fin de prepararlos para sus interacciones con los medios antes de la CP 16. Del 12 al 17 de junio, en paralelo al 60º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y al Día de la Desertificación y la Sequía celebrado en Bonn, la CLD y la Convención Marco sobre el Cambio Climático organizaron conjuntamente una sesión de formación para periodistas de habla rusa. Esa formación ofreció unos conocimientos especializados de primera clase y unas oportunidades exclusivas de cobertura mediática en el período previo a las conferencias de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, en particular la CP 16 de la CLD, que se celebrará en Riad (Arabia Saudita) en diciembre de 2024. Se organizaron conferencias, debates y diversos eventos en formato presencial.

37. En el marco de los preparativos de la CP 16, la Arabia Saudita organizó a nivel nacional una sesión de formación para los medios de comunicación el 6 de mayo de 2024. Esta formación se centró en los vínculos entre la ordenación de las tierras, el cambio climático y la biodiversidad, y contó con apoyo adicional de la CLD.

38. La secretaría de la CLD organizó asimismo, del 2 al 6 de septiembre de 2024, una sesión de formación en Abiyán para periodistas francófonos que informan sobre África. El objetivo de la formación era mejorar sus conocimientos sobre la desertificación, la OST y el papel fundamental que desempeñan los medios de comunicación en la difusión de mejores prácticas. Periodistas de 15 países africanos que trabajan para agencias estatales de noticias o como corresponsales de medios de comunicación internacionales en sus respectivos países participaron en este taller interactivo para los medios de comunicación, de cinco días de duración, que incluyó una visita sobre el terreno. Los participantes publicaron más de 30 artículos en sus medios de comunicación. Poco antes de la CP 16 también está prevista

una sesión de formación para periodistas de habla árabe de la región de Oriente Medio y Norte de África.

E. Aprendizaje colaborativo para la reducción de los riesgos de la sequía y la resiliencia

39. En la [decisión 23/COP.15](#), las Partes pidieron a la secretaría que alentara, apoyara y facilitara el funcionamiento de comunidades de aprendizaje y de práctica con vistas al aprendizaje colaborativo y la colaboración en materia de reducción de los riesgos de la sequía y fomento de la resiliencia.

40. La secretaría celebró un acto conjunto con la Red del Agua de Bonn con motivo del Día Mundial del Agua, en el que participaron la ciudad de Bonn, universidades locales y estudiantes. Esta sesión conjunta brindó a la ICP y a la Red del Agua de Bonn la oportunidad de poner en común actividades pertinentes, resultados de investigaciones y estudios de casos que podían redundar en beneficio de la labor futura y las actividades de ambas entidades. Las contribuciones se centraron en el papel que desempeñan las interfaces ciencia-política para comprender y regular el vínculo existente entre la tierra y el agua.

41. Atendiendo a esa solicitud, la CLD, en colaboración con la Asociación Mundial para el Agua, estableció una comunidad de aprendizaje y de práctica dedicada a la gestión de la sequía⁶ con el objetivo de: i) mejorar el conocimiento y las capacidades técnicas de los actores nacionales y de los principales interesados que trabajan en el ámbito de la gestión de la sequía y la desertificación, por ejemplo mediante el uso del Conjunto de Instrumentos para la Sequía de la CLD⁷; ii) promover la adopción, reproducción y ampliación de prácticas integradas e inclusivas de gestión de la sequía; iii) apoyar la formulación y ejecución de políticas de gestión integrada de la sequía y marcos de gobernanza; y iv) fomentar la confianza, la cooperación y un sentimiento compartido de identificación entre los actores nacionales y otros interesados clave que trabajan en el ámbito de la sequía. En el momento en que se redactó este documento, esa comunidad de aprendizaje y de práctica disponía de una plataforma mundial y tres plataformas regionales basadas en los anexos de aplicación regional de la CLD: una para Asia, otra para América Latina y el Caribe y otra conjunta para Europa Central y Oriental y los países del Mediterráneo Norte. El lanzamiento de la plataforma regional para África estaba previsto para septiembre de 2024. La secretaría ha organizado, para todas las plataformas habilitadas, un acto de prelanzamiento o lanzamiento y otros eventos dirigidos a profesionales de la sequía, como webinarios. Actualmente hay más de 150 usuarios registrados, entre ellos puntos focales nacionales, otros representantes gubernamentales, funcionarios de organizaciones internacionales, investigadores, miembros de la sociedad civil y otros interesados. En el documento [ICCD/COP\(16\)/15](#) figura más información sobre la comunidad de aprendizaje y de práctica.

F. Labor focalizada de fomento de la capacidad para hacer frente a las tormentas de arena y polvo

42. En la [decisión 26/COP.15](#) se invitó a la secretaría, dentro de su ámbito y su mandato y con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, y a los asociados financieros a que brindaran apoyo a las Partes que así lo solicitaran para el diseño y la aplicación de planes y políticas nacionales a fin de hacer frente a las fuentes y los efectos de las tormentas de arena y polvo relacionados con la DDTS. En esa misma decisión se pidió a la secretaría y al MM que, dentro del ámbito y el mandato de la Convención, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros y en colaboración con los asociados, elaborasen una directriz de política voluntaria, en consulta con los países afectados por las tormentas de arena y polvo, sobre cómo integrar la gestión de las tormentas de arena y polvo en las esferas de políticas clave.

⁶ <https://droughtclp.unccd.int>.

⁷ <https://www.unccd.int/land-and-life/drought/toolbox>.

43. Atendiendo a esa solicitud, la CLD y la FAO elaboraron la Directriz sobre la Integración de la Gestión de las Tormentas de Arena y Polvo en Ámbitos de Políticas Clave⁸, que es de carácter voluntario y puede ser utilizada por las autoridades y los actores regionales, nacionales y subnacionales encargados de formular e implementar iniciativas de gestión de las tormentas de arena y polvo en ámbitos de políticas clave. Su objetivo es crear conciencia sobre los obstáculos para el desarrollo que guardan relación con el riesgo de tormentas de arena y polvo, así como con la vulnerabilidad y la exposición a este fenómeno, y que a menudo los responsables de la formulación de políticas no perciben ni tienen plenamente en cuenta. La directriz define los principios y el entorno propicio para prevenir y reducir las fuentes de tormentas de arena y polvo y sus efectos sociales, económicos y ambientales, y mejorar al mismo tiempo la productividad y la resiliencia.

44. La secretaría, en colaboración con sus asociados, puso en marcha el Conjunto de Instrumentos para las Tormentas de Arena y Polvo⁹ el 12 de julio de 2023, con motivo de la primera celebración del Día Internacional de la Lucha contra las Tormentas de Arena y Polvo. La secretaría sigue actualizando el contenido y perfeccionando su funcionalidad con el fin de que los interesados tengan fácil acceso a enfoques, métodos, herramientas y tecnologías innovadores y respaldados por estudios de casos y otros recursos para orientar la formulación y la implementación de políticas contra las tormentas de arena y polvo, así como la planificación conexa a diversos niveles.

III. Actividades de fomento de la capacidad focalizadas para apoyar la presentación de informes nacionales

45. El fomento de la capacidad para la presentación de informes siempre ha formado parte de los servicios básicos prestados por las instituciones de la Convención. Las actividades de fomento de la capacidad para el proceso de presentación de informes de 2022 fueron generosamente financiadas por el FMAM en el marco del Programa Mundial de Apoyo, destinado a reforzar la capacidad de los países Partes en relación con el seguimiento y la presentación de informes en el marco de la CLD. Debido a la pandemia de COVID-19, durante el proceso de presentación de informes de 2022 no se pudieron celebrar reuniones regionales presenciales para el desarrollo de las capacidades. Por ello, las instituciones de la Convención, en consulta con la Mesa del CRIC, decidieron diseñar y llevar a cabo actividades de desarrollo de la capacidad en formato virtual, entre ellas: i) una serie de 16 videotutoriales de aprendizaje electrónico en árabe, español, francés, inglés y ruso que proporcionaban orientación, indicador por indicador, sobre cómo presentar información a través de la plataforma de presentación de informes en el marco de la CLD —el sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS)—; y ii) dos tutoriales adicionales en inglés sobre el uso de la plataforma Trends.Earth¹⁰, elaborados por Conservation International. A través del canal de YouTube del Mercado del Fomento de la Capacidad de la CLD se ha dado difusión a los tutoriales de aprendizaje electrónico. Además, las instituciones de la Convención contrataron y formaron a un equipo de 11 expertos técnicos de perfil internacional que ofrecieron a las Partes una asistencia personalizada a lo largo del proceso de presentación de informes de 2022 a través del sistema de asistencia al usuario, correos electrónicos, reuniones virtuales bilaterales, webinarios subregionales y el sistema de revisión y examen incorporado en el PRAIS para el examen técnico de los informes nacionales. En el documento ICCD/CRIC(21)/7 figura más información sobre las actividades de desarrollo de las capacidades organizadas en relación con el proceso de presentación de informes de 2022.

46. Durante el proceso de presentación de informes de la CLD de 2022 se elaboraron una serie de videotutoriales de aprendizaje electrónico para proporcionar orientación, indicador por indicador, sobre cómo presentar información a través de la plataforma del PRAIS. Los videotutoriales están disponibles en árabe, español, francés, inglés y ruso.

⁸ <https://www.unccd.int/resources/publications/guideline-integration-sand-and-dust-storm-management-key-policy-areas>.

⁹ <https://www.unccd.int/land-and-life/sand-and-dust-storms/toolbox>.

¹⁰ <https://docs.trends.earth/en/latest/index.html>.

47. Tras la finalización del proceso de presentación de informes de 2022, la secretaría de la CLD, en colaboración con la Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de la Conservación (WOCAT), preparó una publicación titulada “La historia de las tierras: experiencias de los países en materia de presentación de información sobre la degradación de las tierras y la sequía”¹¹. En ella se ofrece una visión de los diversos enfoques que los países han adoptado para subsanar las dificultades relacionadas con la disponibilidad, la fiabilidad, el análisis y la carga de los datos, la alfabetización digital y geoespacial y la disponibilidad de recursos financieros suficientes en el momento oportuno.

48. Siguiendo las recomendaciones formuladas por las Partes en el CRIC 21, que figuran en el documento ICCD/CRIC(21)/11, las actividades de fomento de la capacidad para el proceso de presentación de informes de 2026 se organizarán con el apoyo financiero del FMAM en un formato híbrido que combinará enfoques presenciales y virtuales. Los servicios de fomento de la capacidad se desglosan en las siguientes categorías:

- a) Videotutoriales de aprendizaje electrónico y sesiones de preguntas y respuestas en línea;
- b) Talleres regionales;
- c) Apoyo técnico;
- d) Servicios de asistencia al usuario.

49. Aprovechando el método de aprendizaje electrónico, que se probó por primera vez durante el proceso de presentación de informes de 2022, la secretaría actualizará los videotutoriales de aprendizaje electrónico de 2022 teniendo en cuenta las mejoras metodológicas de los indicadores, así como los cambios introducidos en las modalidades de presentación de informes en el PRAIS. En colaboración con Conservation International, se ofrecerán tutoriales adicionales sobre el uso de Trends.Earth.

50. Además, en 2024 la secretaría puso en marcha, en colaboración con la FAO, y con el apoyo de la Iniciativa Emblemática de Neutralización de la Degradación de las Tierras del Grupo de Observaciones de la Tierra (Iniciativa del GEO para la NDT) y la GIZ, el nuevo curso de aprendizaje electrónico con certificado titulado “Utilización de la información sobre la cubierta terrestre para el seguimiento de los progresos realizados con respeto a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15”, que ya está disponible de forma gratuita en la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO. Aprovechando el éxito de este curso, la Iniciativa del GEO para la NDT tiene previsto elaborar otros dos cursos de aprendizaje electrónico —uno en 2024 y otro en 2025— sobre temas de gran importancia para la elaboración de informes nacionales y la implementación de la NDT.

51. En colaboración con los gobiernos anfitriones y/o las organizaciones asociadas regionales o subregionales pertinentes, la secretaría organizará talleres internacionales para todas las Partes con el fin de fomentar la capacidad de los países para ultimar eficazmente sus informes nacionales. Dado que el marco de indicadores y seguimiento de la CLD incluye el indicador 15.3.1 de los ODS y varios indicadores geoespaciales, se recomienda a las Partes que incluyan entre sus candidatos a participar en dichos talleres a representantes de las oficinas nacionales de estadística y expertos en SIG. Se seguirá estudiando si cabría modificar la frecuencia y el número de participantes de esas reuniones presenciales, considerando también la posibilidad de organizar reuniones consecutivas con asociados que colaboren con las Partes en la CLD en cuestiones similares. Se podrían organizar actividades regionales conjuntas de fomento de la capacidad, por ejemplo con el equipo de la FAO responsable del indicador 15.4.2 de los ODS (índice de cobertura verde de las montañas y proporción de la superficie montañosa degradada), que utiliza la misma metodología para la cubierta terrestre que el indicador 15.3.1 de los ODS. De esta manera se podrían ahorrar recursos y maximizar la participación de las Partes de regiones montañosas. Siempre que fuera factible y con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, se invitaría a los encargados de

¹¹ <https://www.unccd.int/resources/publications/land-story-country-experiences-reporting-land-degradation-and-drought>.

suministrar y generar datos por defecto y herramientas para la presentación de informes a participar en los talleres regionales en calidad de formadores.

52. En el proceso de presentación de informes de 2026 se procurará asimismo, siempre que sea factible, aprovechar las competencias, los recursos y la experiencia de los centros regionales de excelencia a la hora de poner en marcha actividades de fomento de la capacidad y asistencia técnica para las Partes¹². La Iniciativa para la Creación de Asociaciones sobre la Ordenación Sostenible de la Tierra, por ejemplo, ya presta asistencia a los PEID del Caribe y se ha comprometido firmemente a apoyarlos en sus procesos nacionales de establecimiento de metas de NDT. La secretaría seguirá aprovechando estas experiencias y tratará de coordinar los talleres regionales de fomento de la capacidad con estos centros.

IV. Alianzas para facilitar el fomento y desarrollo de la capacidad

53. En el párrafo 2 de su [decisión 2/COP.15](#), las Partes establecieron que las instituciones de la Convención, con sujeción a los recursos disponibles, continuarían fortaleciendo y ampliando las alianzas formales e informales a fin de facilitar en mayor medida el proceso de fomento de la capacidad en el marco de la CLD y ampliarían su ámbito de cooperación con todas las entidades pertinentes de los sectores público y privado, entre otras con las entidades regionales y subregionales pertinentes. Con el objetivo de cumplir dicho mandato, la secretaría sigue esforzándose por establecer estas alianzas. Sus esfuerzos son de carácter amplio, en el sentido de que persiguen crear alianzas que puedan contribuir a todos los aspectos del proceso de desarrollo de la capacidad.

A. Alianzas y actividades de colaboración en materia de fomento de la capacidad para facilitar el logro de la neutralización de la degradación de las tierras

54. De conformidad con la versión revisada de la estrategia de la CLD para las alianzas¹³, la secretaría ha colaborado con varios asociados estratégicos para cumplir el mandato de fomento de la capacidad en el marco de la CLD con miras a lograr la NDT y la OST. Esa labor incluyó, entre otras cosas, actividades de colaboración con la ICP, la Iniciativa del GEO para la NDT, Conservation International, la WOCAT y la Iniciativa Mundial de Tierras del G20.

55. La ICP y el Comité Científico Francés de la Desertificación organizaron conjuntamente un debate multipartito sobre el papel de la tierra en la agenda de desarrollo sostenible el 12 de septiembre de 2023 en Montpellier (Francia). El acto se organizó con el apoyo de la secretaría de la CLD, el Gobierno francés y varias organizaciones científicas francesas, concretamente el Comité Científico Francés de la Desertificación, la Dirección de Asuntos Europeos e Internacionales del Ministerio de Transición Ecológica y Cohesión Territorial y la División de Agricultura, Desarrollo Rural y Biodiversidad de la Agencia Francesa de Desarrollo. En él se examinaron las siguientes cuestiones: i) el aprovechamiento de las sinergias entre el Comité Científico Francés de la Desertificación y la ICP, con el objetivo de lograr la NDT; ii) la importancia del diálogo ciencia-política-sociedad, basándose en ejemplos concretos de la labor de la ICP; y iii) prioridades de la agenda científica de la CLD, incluidos los sistemas de uso sostenible de la tierra, las tendencias y repercusiones de la aridez en el contexto de la degradación de las tierras y el cambio climático, y las tormentas de arena y polvo.

56. La secretaría estrechó su colaboración con el GEO, una asociación de más de 100 Gobiernos nacionales y más de 100 organizaciones participantes que imagina un mundo en el que todas las personas tengan acceso a información y observaciones fiables de la Tierra, que capaciten a la sociedad para lograr un futuro sostenible. La Iniciativa del GEO para la NDT contribuyó a los esfuerzos mundiales para desarrollar la capacidad en materia de

¹² Véase también el documento [ICCD/CRIC\(22\)/7-ICCD/COP\(16\)/CST/8](#).

¹³ Véase el documento [ICCD/COP\(16\)/4](#).

medición y cartografía de las tierras degradadas y apoyar el logro de la NDT mediante una serie de actividades, entre ellas:

a) El Programa Internacional de Posgrado en NDT de la Universidad de Energía y Recursos Naturales de Ghana. El programa se puso en marcha en 2023 y es el primero que forma específicamente a futuros líderes en NDT;

b) La organización del Foro de Diálogo Mundial del 2 al 4 de noviembre de 2023 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica)¹⁴. La idea era que este Foro fuera el primero de una serie de foros de diálogo mundiales y/o regionales destinados a facilitar el intercambio entre pares y el apoyo en formato presencial en relación con las dificultades que encuentran los países para lograr la NDT mediante instrumentos de planificación integrada del uso de la tierra y el uso de datos geoespaciales. Asistieron 14 equipos nacionales intersectoriales, seleccionados de entre las 59 candidaturas recibidas mediante una convocatoria abierta. Tras el foro se ha seguido prestando apoyo a determinados grupos de países mediante sesiones periódicas en línea, en las que expertos de la Iniciativa del GEO para la NDT han ofrecido asesoramiento pormenorizado sobre cómo hacer frente a las dificultades encontradas en relación con la NDT;

c) El proceso de la Capacity Accelerator Network (CAN) en colaboración con la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible¹⁵. En el marco del proceso de la CAN, unos equipos de Ghana, Nigeria y la República Democrática del Congo han recibido formación y apoyo de un experto sobre cómo hacer frente a las dificultades encontradas por los países en relación con la NDT;

d) Una serie de seminarios en línea de la Iniciativa del GEO para la NDT para ayudar a los planificadores y responsables de la toma de decisiones en los países a utilizar herramientas analíticas y datos para el monitoreo y la elaboración de informes sobre la NDT y establecer una plataforma de intercambio para usuarios de datos, proveedores de datos y desarrolladores de herramientas¹⁶;

e) Actividades de formación sobre la NDT en formato presencial durante la Semana GEO 2022 y en vísperas del séptimo simposio AfriGEO en 2023;

f) Una sesión de formación sobre el Conjunto de Instrumentos para la NDT¹⁷ dirigida a formadores, que tuvo lugar en el Centro Regional de Cartografía de Recursos para el Desarrollo de Nairobi en 2023;

g) El servicio regional de asistencia al usuario de la Iniciativa del GEO para la NDT, que se creó en el Centro Regional de Cartografía de Recursos para el Desarrollo en 2024¹⁸.

57. En diciembre de 2022, la secretaría firmó un memorando de entendimiento con Conservation International para reforzar y ampliar su colaboración con esta organización. El principal objetivo de esa colaboración consiste en estudiar el desarrollo de herramientas punteras de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación con miras a la aplicación de la CLD. Esta labor incluye el desarrollo de la capacidad de las Partes, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales para que hagan suyos los datos y las herramientas necesarias para lograr la NDT y reconozcan el papel de la tierra como elemento clave de la solución para lograr la estabilidad climática y la transición hacia una sociedad que sea beneficiosa para la naturaleza.

58. La secretaría siguió colaborando estrechamente con la WOCAT en el contexto del memorando de entendimiento firmado en febrero de 2020 en relación con la iniciativa WOCAT 2020+, cuyo objetivo consiste en crear una plataforma puntera de conocimientos técnicos y generar un impulso transformador que preste apoyo a los países e instituciones para adoptar prácticas de OST a mayor escala y promover la consecución de los ODS que

¹⁴ https://geo-ldn.org/events/gdf_2023/.

¹⁵ <https://www.data4sdgs.org/initiatives/capacity-accelerator-network>.

¹⁶ <https://geo-ldn.org/events/geo-ldn-seminars/>.

¹⁷ <https://geo-ldn.org/ldn/about-toolbox/>.

¹⁸ Los usuarios pueden escribir a la dirección de correo electrónico helpdesk@geo-ldn.org para solicitar apoyo a personal cualificado.

tratan las tres convenciones de Rfo, en particular el logro de la NDT. En el marco de esta iniciativa:

a) Atendiendo a lo dispuesto en las [decisiones 11/COP.15](#), [19/COP.15](#) y [20/COP.15](#), la WOCAT promovió el análisis, la difusión y la accesibilidad de las mejores prácticas de OST a través de la base de datos global de OST de la WOCAT¹⁹;

b) En los últimos tres años, la WOCAT, en colaboración con la FAO y algunos países, ha utilizado la computación en la nube para contribuir al desarrollo de aplicaciones fáciles de usar que apoyen los procesos participativos multipartitos para cartografiar la degradación de las tierras y para ofrecer asistencia a los responsables de la toma de decisiones con los sistemas de apoyo para la toma de decisiones sobre la NDT. Las aplicaciones presentan unas interfaces dinámicas que permiten tanto a los expertos en SIG como a las personas no expertas en la materia integrar datos locales y nacionales con información de carácter mundial. Los sistemas de apoyo para la toma de decisiones sobre la NDT permiten a los usuarios aplicar el principio de la convergencia de pruebas al cartografiar la degradación de las tierras, tal como se hizo por primera vez en el Atlas Mundial de la Desertificación;

c) Un proyecto mediano financiado por el FMAM y codirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la CLD y la WOCAT tendrá como objetivo ampliar la capacidad de las Partes en la CLD para ofrecer un apoyo inclusivo en la toma de decisiones con el fin de ayudar a alcanzar la NDT utilizando sistemas a medida de apoyo para la toma de decisiones sobre la NDT. Si bien un número reducido de países —sobre todo de regiones que se enfrentan a dificultades particulares (por ejemplo, los PEID o las zonas hiperáridas)— recibirán apoyo específico a través del proyecto, se organizarán talleres de intercambio Sur-Sur y actividades de aprendizaje (en línea y presenciales) entre los países participantes y otras Partes y actores interesados que no participen en el proyecto. En la medida de lo posible, las actividades de fomento de la capacidad previstas en el proyecto se sincronizarán y se coordinarán con los talleres regionales de fomento de la capacidad para la presentación de informes nacionales organizados por la secretaría con el fin de ahorrar recursos y maximizar la participación.

B. Promoción de la colaboración en las actividades de fomento de la capacidad para la mitigación de los efectos de la sequía

59. La secretaría y el MM, con la FAO como organismo de ejecución, han estado colaborando en la ejecución del proyecto del FMAM, centrándose en las actividades de apoyo a la aplicación de las decisiones de la CP de la CLD relativas a la sequía. En el marco de este proyecto se han organizado talleres regionales centrados en la armonización de los planes nacionales contra la sequía con los planes de acción nacionales, en colaboración con diversos asociados, entre ellos el Programa de Gestión Integrada de la Sequía, la Organización Meteorológica Mundial, la FAO y la Asociación Mundial para el Agua. Los países fueron seleccionados tras una evaluación de los planes nacionales contra la sequía basada en múltiples criterios²⁰. El taller para las regiones de Asia y Europa, celebrado en Estambul (Türkiye) del 17 al 19 de mayo de 2023, contó con 15 participantes de cinco países (Filipinas, Moldova, Montenegro, Serbia y Sri Lanka). El taller para América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Bogotá (Colombia) del 1 al 3 de agosto de 2023, reunió a 21 participantes de seis países (Colombia, Granada, Guyana, Honduras, Panamá y República Dominicana). Al taller para África, celebrado en Lusaka (Zambia) del 5 al 7 de septiembre de 2023, asistieron 42 participantes de 14 países (Argelia, Benin, Côte d'Ivoire, Eswatini, Gambia, Ghana, Liberia, Malí, Nigeria, Sierra Leona, Somalia, Togo, Zambia y Zimbabwe). En total, los talleres contaron con 78 participantes de 26 países. Además, la secretaría y la FAO organizaron un taller regional sobre la planificación de la gestión integrada de la sequía con especial atención a los países de Asia Central, que se celebró en Estambul (Türkiye) del 16 al 18 de octubre de 2023.

¹⁹ Véase también [ICCD/COP\(16\)/CST/5](#).

²⁰ <https://www.unccd.int/sites/default/files/2022-09/cc1276en.pdf>.

60. La secretaría, en colaboración con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, ha puesto en marcha un proyecto de creación de un atlas mundial de la sequía destinado a los encargados de la formulación de políticas que se presentará durante la CP 16. Dicha labor está dirigida por el International Centre for Environmental Monitoring Research Foundation, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, la Vrije Universiteit Amsterdam y la Universidad de las Naciones Unidas.

61. Además, la secretaría, en colaboración con asociados como la GIZ y el Instituto para el Agua, el Medio Ambiente y la Salud de la Universidad de las Naciones Unidas, está preparando una publicación emblemática sobre los aspectos económicos de la resiliencia ante la sequía. En el informe se aportan datos y escenarios futuros que ponen de relieve los argumentos económicos a favor de las prácticas de uso de la tierra sostenibles y basadas en la naturaleza para mejorar la resiliencia de las tierras, las diferentes cadenas de valor de la agricultura y las comunidades ante el aumento de los episodios de sequía. Se presentará durante la CP 16.

C. Programa conjunto de fomento de la capacidad de las tres convenciones de Río

62. Al examinar las esferas de sinergia entre las convenciones de Río, el Grupo de Enlace Mixto (GEM) determinó que el fomento de la capacidad debía ser uno de sus ámbitos estratégicos en sus actividades destinadas a mejorar la coordinación y la coherencia en la aplicación de las tres convenciones de Río. Habida cuenta de que las crisis de la biodiversidad, el cambio climático y la degradación de la tierra están interconectadas, el GEM ha empezado a llevar a cabo una labor encaminada a mejorar y apoyar el desarrollo de la capacidad nacional en aras de una aplicación integrada que promueva un planeta sostenible para las generaciones futuras²¹.

63. El programa conjunto de fomento de la capacidad tiene por objeto reforzar la capacidad de las instituciones nacionales pertinentes y de los responsables de la formulación de políticas y los profesionales para integrar y fomentar las sinergias entre las tres convenciones de Río. Además de impartir formación sobre lo que conllevan las tres convenciones, el programa tiene también como objetivo reforzar la capacidad individual, institucional y sistémica, colaborar a nivel estructural con los asociados pertinentes y proporcionar recursos de alta calidad sobre un conjunto de temas, en cuyo marco se elaborarán módulos específicos y otros productos del conocimiento.

64. Este programa conjunto ayuda a mejorar la comprensión de las sinergias y los vínculos existentes entre las convenciones de Río y la forma en que contribuyen a la consecución de los ODS, así como al desarrollo de las capacidades para una aplicación sinérgica a nivel nacional.

65. Otra esfera estratégica de interés es llevar un seguimiento de los avances e identificar y divulgar oportunidades para articular y racionalizar mejor los diferentes procesos de las tres convenciones de Río, así como explorar en mayor medida cómo pueden contribuir al seguimiento de la aplicación general de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y la consecución de los ODS. La labor de divulgación se ha venido realizando en gran medida de forma aislada, con escasa coordinación entre los procesos de las tres convenciones de Río y bajo el paraguas de los ODS.

66. Coincidiendo con la Semana del Clima de América Latina y el Caribe (Panamá, 27 de octubre de 2023) y la CP 28 de la Convención Marco sobre el Cambio Climático (Dubái, 11 de diciembre de 2023), se organizaron dos eventos paralelos conjuntos, ambos titulados “Fomento de la capacidad para la aplicación sinérgica de las tres convenciones de Río”.

67. La labor que se está llevando a cabo incluye un examen documental para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la creación de sinergias, una encuesta mundial para evaluar las necesidades de capacidad y las buenas prácticas existentes para potenciar las sinergias, la elaboración de un conjunto de actividades de formación sobre sinergias que las

²¹ Véase el documento ICCD/COP(16)/4.

personas puedan seguir a su propio ritmo y el desarrollo de un portal web para el programa conjunto de fomento de la capacidad.

68. La ejecución en curso del programa incluye la organización de webinarios sobre la aplicación efectiva, integrada y sinérgica de las convenciones de Río; el acceso a financiación para proyectos sinérgicos y la movilización de dicha financiación; y la promoción del papel que desempeñan los conocimientos locales e indígenas para fomentar las sinergias en la aplicación de las tres convenciones. El programa se presentó durante el 60º período de sesiones del OSE y el OSACT de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, celebrado en Bonn del 3 al 13 de junio de 2024, en el marco de un evento paralelo y una sesión de formación a modo de prueba para los puntos focales. En 2024 se organizarán actividades adicionales durante las CP de las tres convenciones de Río.

V. Innovaciones para impulsar una buena relación costo-eficacia para el fomento de la capacidad

Desarrollo y promoción de vías innovadoras para facilitar el fomento de la capacidad

69. Con el fin de seguir mejorando la labor realizada por la secretaría en materia de fomento de la capacidad, el desarrollo de la capacidad presenta posibilidades para innovar, ya que ofrece nuevas formas de mejorar el aprendizaje, la colaboración y el impacto. Los avances en las tecnologías digitales, como la inteligencia artificial y el análisis de datos, permiten personalizar la formación, haciéndola más accesible y pertinente para públicos diversos. Por un lado, las herramientas de colaboración virtual y un centro de innovación permitirán intercambiar conocimientos en tiempo real y crear redes mundiales y, por otro, las alianzas innovadoras pueden aportar nuevas perspectivas y recursos.

70. Si se aprovechan estas innovaciones, el desarrollo de la capacidad puede llegar a ser más adaptativo, eficiente y capaz de hacer frente a la degradación de las tierras y la sequía. Durante la futura labor de reestructuración del proceso de fomento de la capacidad, se debería dar prioridad a la innovación.

VI. Conclusiones y recomendaciones

71. **Las instituciones de la Convención han llevado a cabo una amplia labor con el objetivo de redoblar sus esfuerzos para facilitar el fomento de la capacidad en relación con múltiples temas utilizando enfoques innovadores. Las conclusiones y recomendaciones que se formulan a continuación se enmarcan en los esfuerzos renovados por integrar el fomento de la capacidad en todas las instituciones de la Convención y en cualquier otra iniciativa conexas y, al mismo tiempo, hacer hincapié en los enfoques innovadores para facilitar a las Partes y a los profesionales el acceso al fomento de la capacidad. Por consiguiente, la CP tal vez desee examinar las siguientes conclusiones y recomendaciones:**

a) **Las actividades de fomento de la capacidad llevadas a cabo por las instituciones de la Convención abarcan un amplio abanico de temas y de necesidades de las Partes en la CLD. Seguirán evolucionando, por lo que se deben someter a un seguimiento y evaluación continuos para valorar su eficacia, detectar carencias y asegurarse de que los programas satisfagan las necesidades de los interesados;**

b) **El fomento de la capacidad y la innovación son elementos cruciales para la secretaría, el MM y las iniciativas relacionadas con miras a asegurar una ejecución eficaz de los programas o proyectos. Sin embargo, el enfoque actual a la hora de iniciar actividades de fomento de la capacidad e innovación no aprovecha ni maximiza plenamente el enlace con el subprograma de Fomento de la Capacidad e Innovación, que es el mecanismo estructural que debe actuar como centro de intercambio de información para coordinar de forma centralizada, integrar y racionalizar todas las actividades relacionadas con el fomento de la capacidad y la innovación. Para que las**

Partes puedan aprovechar plenamente las diferentes oportunidades que se les presentan, ya sea en línea o en formato presencial, la secretaría, el MM y todas las iniciativas conexas tendrían que hacer un esfuerzo adicional para armonizar las actividades de fomento de la capacidad y hacer públicas todas las actividades que se realizan, haciendo hincapié en los enfoques innovadores como elemento clave para obtener unos resultados satisfactorios;

c) A pesar de los evidentes problemas que conllevó, la pandemia de COVID-19 permitió a las Partes participar en actividades de formación en línea y oportunidades de aprendizaje electrónico, que se han convertido en un elemento importante del fomento de la capacidad, permitiendo una mayor difusión de la información y de los conocimientos. Estas actividades se deberían ampliar y ofrecer, a ser posible, en todos los idiomas de las Naciones Unidas, siempre que se disponga de recursos financieros o soluciones alternativas. Estas herramientas permiten no solo a los puntos focales nacionales, sino también a las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y otros interesados, acceder a competencias técnicas y conocimientos esenciales para implementar la NDT y otras actividades pertinentes de forma coherente e inclusiva;

d) La secretaría y el MM deberían adoptar un enfoque híbrido que combine la formación presencial y en línea para apoyar el desarrollo de la capacidad de las Partes a lo largo del proceso de presentación de informes de 2026. Los videotutoriales de aprendizaje electrónico y la prestación de asistencia en línea por expertos técnicos deberían complementarse con actividades presenciales de fomento de la capacidad a través de talleres regionales. Unos equipos multidisciplinares integrados por expertos regionales o subregionales adecuados, proveedores y productores de datos y herramientas por defecto y personal de la secretaría deberían colaborar en esos talleres y contribuir a su coordinación. Se debería llevar a cabo una labor conjunta de fomento de la capacidad con otras iniciativas pertinentes, como la Iniciativa Mundial de Tierras del G20, la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía y la Iniciativa Bosques para la Paz;

e) Las Partes y los actores de la CLD interesados en mejorar la cartografía de la degradación de las tierras y la capacidad de apoyo para la toma de decisiones sobre la NDT deberían participar en las actividades de aprendizaje e intercambio ofrecidas a través del proyecto mediano del FMAM. Los programas y proyectos de OST ejecutados por diferentes organismos deberían estar en consonancia con los procesos anteriormente mencionados a fin de maximizar el aprendizaje y reforzar mutuamente el proceso de presentación de informes a través del PRAIS mediante una mejora de la capacidad institucional a nivel nacional;

f) Las actividades de fomento de la capacidad llevadas a cabo durante el proceso de presentación de informes de la CLD de 2022 son encomiables. Con la transición adaptativa e innovadora hacia los cursos en línea, las sesiones de formación impartidas por expertos, las publicaciones, los talleres regionales y los servicios de asistencia al usuario ofrecidos a las Partes durante la pandemia de COVID-19 se demostró el compromiso de gestionar las complejidades que planteaba la presentación de informes nacionales a pesar de las restricciones impuestas a las reuniones presenciales. De cara al proceso de presentación de informes nacionales de 2026, el enfoque híbrido previsto promete aprovechar los buenos resultados que han arrojado esas medidas incorporando formación en formato presencial y virtual para asegurar un apoyo integral a las Partes;

g) Se han logrado importantes resultados en materia de fomento de la capacidad en interés de una aplicación de la Convención que responda a las consideraciones de género y tenga un efecto transformador, tanto a nivel nacional como a nivel de las instituciones de la Convención. La implementación del fomento de la capacidad como función transversal requiere una distribución clara de las funciones, personal, recursos y protocolos en todos los ámbitos de la CLD. Hay que seguir trabajando para integrar mejor esta cuestión en las instituciones de la Convención;

h) Las actividades de formación bajo demanda para periodistas son eficientes y eficaces y se deberían mantener, ampliar y desplegar en todo el ámbito geográfico de la Convención;

i) La labor efectuada en materia de tormentas de arena y polvo es un avance positivo. Debería alentarse a las Partes afectadas y a otros interesados a aprovechar al máximo estas herramientas. La secretaría debería seguir colaborando con las Partes afectadas, las organizaciones y otros interesados pertinentes con miras a desarrollar herramientas adicionales y promover el fomento de la capacidad a este respecto;

j) Las alianzas son esenciales para el proceso de fomento y desarrollo de la capacidad, y se les debería dar prioridad para hacer posible una expansión de las sinergias mediante la ejecución de proyectos y programas que abarquen todas las convenciones de Río a todos los niveles;

k) Habría que incentivar a la juventud para que reciba una educación formal y se dedique a profesiones relacionadas con la DDTS y, al mismo tiempo, incrementar la representación de las mujeres entre los profesionales que se dedican a este ámbito. La CLD debería encaminarse hacia un programa formalizado y reenumerado de formación de aprendices, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y un programa de becas para jóvenes profesionales —especialmente mujeres— de las comunidades más vulnerables que se encuentran al principio o en la mitad de su carrera profesional;

l) Las iniciativas de desarrollo y fomento de la capacidad siguen siendo fundamentales para la aplicación efectiva de la Convención. Durante el bienio 2025-2026 debería invertirse más en la reformulación, el rediseño y el desarrollo de enfoques y estrategias de fomento de la capacidad, incluida la reanudación del Mercado del Fomento de la Capacidad;

m) Durante el bienio 2025-2026, la secretaría debería seguir avanzando hacia una CLD impulsada por la innovación para mantenerse al día de los avances tecnológicos en el mundo digital y de las repercusiones de la inteligencia artificial.

72. Las Partes tal vez deseen tener en cuenta las presentes conclusiones cuando emprendan consultas sobre un proyecto de decisión que habrá de examinar la CP a partir del proyecto de texto para las negociaciones recogido en el documento [ICCD/CRIC\(22\)/8/Add.1](#), el cual, de conformidad con la [decisión 33/COP.15](#), contiene todos los proyectos de decisión preparados para que las Partes los examinen en la 22ª reunión del CRIC.